Empleos, Lo hazia patente a esta V.ª para que
Acuerde, se comparezcan los referidos, por el Mro
Portero, y rezibiendoles el Juram.to acostumbrado
se les ponga en posesion, para que sirban sus empleos
con arreglo alo prebenido en la citadas R.s ord.s
y habiendose presentado en este Ayuntam.to los
dhos Nombrados; el dho S.or Mc.e mad.r Gov.or Inte
rino, les rezibio Juram.to por Dios y a una cruz
en forma de dro. q.e asi lo hicieron los referidos
Fulg.o Falcon Marin, y D.n Fran.co talon y Ang.to
ofreciendo defender el Misterio de la Inmaculada
Conzepcion, y usar bien y fielm.te de sus respectibos
encargos, por lo que el dho S.or D.n Matias Ant.o
Rex.or Fiel egecutor y decano de este Ayuntam.to
le dio la Posesion que a cada uno Corresponde, ha
ciendolos sentar en el lugar competente a cada
uno, con lo que se concluyó este acto, y la v.ª de
una conformidad prozedio a la eleccion de oficios
en la forma sig.te ——

En este estado entraron en este Ayuntam.to los
S.res D.n Diego Marin y Matheos, y D.n Sebastian
de Rueda, Alg.l mad.r y Nuebo acrezentado, y ente
rados de la Dilix.a de Posesion prezed.te se prozedio, a dha
eleccion de oficios como se sigue ——

Mc.e de la Herm.d en el estado Noble } La villa de un acuerdo y Conform.d Dijo que en atenzion
a la Notoria Nobleza de d.n christobal de Arquellada
y Sachristan, Natural de esta V.ª le Nombraba y
Nombró por Mc.e de la S.ta hermandad en su estado de
hijosdalgo por el tpo de un año q.e cumplira fin de Dic.e
de que empieza a correr ——